



PLAN DE GESTIÓN
CONVIVENCIA EDUCATIVA
COLEGIO BAU 2025

1. INTRODUCCIÓN

SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

VISIÓN

"El futuro plantea cambios tecnológicos, económicos y socio-culturales que atienda a las exigencias educativas que se presentan hoy en día según los requerimientos educativos y formativos. En donde se respetan las particularidades, inquietudes, equidad, tolerancia de nuestros niños fomentando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela que pertenece a una sociedad que está en constante cambio".

MISIÓN

"Formar personas integras con valores que sean capaces de desenvolverse en una sociedad democrática en constante cambio".

SELLOS EDUCATIVOS

1.- Cultura de la excelencia. Rigor en todos los procesos y en todas las áreas:

Un colegio que busca que los estudiantes tengan una educación de calidad donde directivos, profesores, alumnos, padres y apoderados se sienten responsables de ello, donde toda la comunidad escolar trabaja con convicción, esfuerzo y disciplina para cumplir con excelencia las responsabilidades que se les asignan. Considerando un desarrollo integral que considere un adecuado autocuidado, prevención, y una relación interactiva y proactiva, con su medio ambiente.

2.- Promoción de la autonomía y superación. Educación que marca la diferencia en la vida de sus alumnos y alumnas y en sus familias:

Un colegio que recibe alumnos y alumnas tanto de sectores vulnerables como de sectores medios, logrando inculcar en su alumnado la convicción de que pueden optar por un proyecto de vida mejor en lo valórico, familiar y profesional. Para esto incluir a la familia como base fundamental en la formación valórica y académica de los estudiantes.

3.- Integridad y participación activa, como estudiantes de la sociedad actual

El colegio busca transformar a nuestros educandos en personas capaces y proactivas para una sociedad en constante cambio; con visión de futuro y adaptabilidad a los constantes cambios tecnológicos, económicos y culturales. Estudiantes que a la vez son personas con una firme formación valórica, tal que les permita enfrentar de manera eficaz el mundo actual.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Basándonos en la Ley sobre Violencia Escolar 20.536, se entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.

La convivencia escolar se entiende como la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa, siendo este un proceso continuo y permanente que ocurre en todos los espacios de la vida escolar.

La convivencia educativa es un aprendizaje, se enseña y se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos y ceremonias, la biblioteca, así como también en los espacios de participación, los Consejos Escolares, los Centros de Padres, representantes de los alumnos, Grupos de Trabajo de Profesores, reuniones de padres y apoderados. (“Orientaciones para la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia Escolar”, MINEDUC).

El Colegio BAU a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite y promueve en su PEI valores, conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas, contribuyendo a una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

Nuestro Colegio se plantea el desafío de formar a nuestros alumnos en un ambiente de respeto, valorando las ideas y creencias distintas de las propias, en el ámbito escolar, familiar y social, con sus profesores, padres y pares, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias y de aproximación a la verdad.

Nuestro Plan de Acción tiene como objetivo promover conductas asociadas a la sana convivencia en un clima escolar positivo y una convivencia armónica indispensables para generar espacios de crecimiento y aprendizaje participativo en nuestros alumnos. Por este motivo, se proponen acciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa ya que su participación y colaboración resulta imprescindible, no solo para encontrar solución a los problemas de convivencia que puedan surgir, sino que también para mantener una cultura preventiva y de la sana convivencia en nuestro colegio y en su entorno.

Esta labor es responsabilidad de todos los agentes involucrados como el equipo directivo, equipo docente, asistentes educacionales, alumnos y apoderados, por lo que además se debe promover el trabajo colaborativo de manera permanente.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2025 es una planificación táctica que formaliza, orienta, estructura y organiza acciones que apunta al adecuado abordaje de las acciones que se realizarán en Convivencia Educativa, en el colegio BAU en el presente

año. Todo aquello, con la meta de brindar un ambiente propicio para la formación, crecimiento y bienestar de nuestros estudiantes, que potencie y posibilite, su aprendizaje integral y sobre todo siendo un apoyo en la contención emocional y su bienestar mental no sólo en su permanencia en el Establecimiento , sino también en sus hogares.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar condensa las estrategias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos institucionales; planteados por la corporación educacional, el Consejo Escolar y el equipo de Convivencia y que han definido como relevantes. Todo lo anterior, acorde y orientado por las convicciones y planificaciones; tanto de la Corporación Educacional Colegio BAU y los lineamientos del MINEDUC.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Educativa tiene la finalidad de ser un mapa de ruta, que dará a conocer y direccionalará aquellas acciones que están a favor del buen clima y la sana convivencia de nuestro establecimiento. Abordando la dimensión de convivencia escolar del establecimiento.

3.-PRINCIPIOS ÉTICOS

A).-RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Se propone la resolución pacífica, dialogada y conciliadora de conflictos como un modo específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Esta manera de resolver los conflictos debe ser parte de un modo de convivencia pacífica que se sostiene en el trato respetuoso, la inclusión y la participación democrática y colaborativa.

La resolución pacífica de conflictos se complementa con la construcción de un proyecto compartido por la comunidad, y propone la conversación como medio fundamental para abordar los desacuerdos, reconociendo en estos una oportunidad formativa significativa para las distintas personas involucradas. Implica, además, la responsabilidad por el cumplimiento de los acuerdos tomados y la reparación cuando se ha producido algún daño. Este modo de abordar los conflictos es una manera efectiva de prevenir el uso de la violencia en la convivencia cotidiana. Supone que cada actor debe aprender a identificar los conflictos, reconocerlos como un desacuerdo que es expresión de la diversidad de opiniones e intereses que tienen los actores, y abordarlos desde una perspectiva pacífica y dialogada.

B).-PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Se busca potenciar modos de participación democrática y colaborativa, que faciliten la construcción de un sentido de pertenencia basado en una identificación positiva con la comunidad educativa, su cultura y las actividades que en ella se realizan. Considera el

reconocimiento de todos como sujetos de derecho, que tienen también responsabilidades específicas de acuerdo a su rol en la comunidad y a sus características personales, y que son un aporte para la convivencia cotidiana y para el funcionamiento del establecimiento. La participación democrática y colaborativa apunta a la construcción e implementación de un proyecto común y compartido por los actores, que se orienta a la formación integral de los estudiantes como propósito central. Al mismo tiempo, se promueven relaciones de responsabilidad y solidaridad con el entorno y la sociedad, las que se expresan en acciones concretas orientadas al cuidado de los demás, de los bienes públicos y del entorno.

C).-TOLERANCIA Y RESPETO

Es importante promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto. Estas se refieren a aquellos modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, y que expresan una preocupación por el bienestar y el cuidado de los demás, reconociendo en cada actor de la comunidad a una persona con dignidad y derechos. El trato respetuoso se manifiesta en una relación justa, en el reconocimiento y valoración positiva de las personas y en conductas, actitudes y hábitos básicos de cortesía y amabilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse cuando se comete un error, respetar turnos, no interrumpir, cuidar los espacios comunes, no hablar mal de las demás personas, utilizar un lenguaje y modales adecuados para el contexto, etc. El trato respetuoso es un desafío que involucra a todos los actores de la comunidad y que abarca todas las relaciones que se dan en el contexto escolar, incluyendo de manera especial a aquellas que ocurren en el espacio virtual, las redes sociales y el mundo digital.

D).-INCLUSIÓN

Promover y fortalecer relaciones inclusivas implica para todos los actores el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones, la que se expresa en las distintas identidades individuales y colectivas, reconociendo en esta diversidad una riqueza y una posibilidad que contribuyen al desarrollo pleno de todos los miembros de la comunidad. La convivencia inclusiva se sostiene en el principio de responsabilidad que alude al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de las responsabilidades propias de cada uno de los actores, según les corresponda. El respeto y consideración por los derechos de los demás se complementa con el cumplimiento de las responsabilidades, constituyendo ambos un modo inclusivo de convivencia. La convivencia educativa se sostiene también en la empatía, ya que esta facilita la mejor comprensión y valoración de los demás, logrando que todos sean y se sientan acogidos en la comunidad, encontrando en ella las posibilidades de desplegar al máximo las potencialidades de desarrollo personal y social, sin sufrir discriminaciones arbitrarias por parte de ningún miembro de la comunidad educativa.

3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Subdimensiones	Acciones
Formación	<ul style="list-style-type: none">-Lecturas y videos valóricos con reflexión de historias-Acceso a webinar de acuerdo a la contingencia por parte de docentes
Convivencia escolar	<ul style="list-style-type: none">-Formación de equipo de convivencia: Coordinador de convivencia Educativa, sicólogas por ciclo y Gestores de Convivencia Educativa.-Reuniones mensuales de equipo de convivencia(último viernes de cada mes)-Intervenciones con estudiantes (individual, grupal y nivel curso) de diferentes integrantes del equipo.-Reuniones con docentes y asistentes de la educación-Actividades y campañas para todos los niveles-Talleres con docentes, asistentes y personal de apoyo.-Atenciones de apoderados por distintas situaciones y aplicación de Protocolos.-Derivaciones a organismos externos que apoyan nuestra labor(Lazos, OLN,PRM,PPF etc)-Reuniones con Programas externos por derivaciones de nuestros estudiantes.(OLN, PRM, PPF etc)

	-Denuncias a organismos estatales cuando corresponda por abusos sexuales, vulneración de derechos etc ,(PDI, CARABINEROS, TRIBUNALES)
--	---

4. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2025

Meta	Instaurar durante el año 2025 estrategias que permitan detectar las necesidades, expectativas y grado de satisfacción al interior de la comunidad educativa, fortaleciendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y sana convivencia, en el cual, el contexto escolar, sea un espacio de buen trato además de un espacio seguro para todos los que conforman la Unidad Educativa ; que favorezca y posibilite el aprendizaje, de todas y todos nuestros estudiantes; logrando una formación integral, tanto de contenidos académicos, como de competencias socio-afectivas y ética. Esto último, privilegiando la adquisición de los valores institucionales, inspirados en nuestra cosmovisión cristiana; con énfasis, en el área espiritual.
Objetivos	<p>General:</p> <p>Promover y fortalecer la convivencia escolar al interior de nuestra unidad educativa, a través del desarrollo de acciones que permitan mejorar y prevenir situaciones de violencia y acoso escolar, manteniendo un ambiente de respeto, diálogo y compromiso para el logro de los aprendizajes y sana convivencia.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecutar acciones de prevención, identificación, intervención y reparación; en cuanto a la violencia escolar; y posibles manifestaciones de acoso escolar. Fomentar en todos los actores sociales y de la Comunidad Educativa, una comprensión compartida de la prevención, la resolución de conflictos y la violencia escolar, incluido el acoso sistemático o <i>bullying</i>, desde una perspectiva formativa.

<p>Funciones generales del equipo de convivencia.</p> <p>Conformado por:</p> <p>Igor Faúndez Director</p> <p>Macarena Guzmán Jefe Utp</p> <p>Marisol Castillo S. Coordinador de Convivencia Educativa</p> <p>Evelyn Gallardo</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Poseer una visión proyectiva sobre prevención y atenciones en situaciones de violencia escolar ocurridas en el colegio BAU * Confeccionar, implementar, ejecutar y acompañar las mejores estrategias para la formación de mediadores escolares, para que estos puedan autogestionar el manejo de conflictos de manera autónoma en situaciones de mediana complejidad, dentro y fuera del aula. *Reforzar los lineamientos y abordaje temprano de situaciones de Convivencia Escolar que pudieren afectar a todos los que forman parte de la Comunidad Educativa. Y alterar de este modo la convivencia. *Revisar los casos de arrastre del 2024 que pudiesen implicar nuevos focos de conflictos entre estudiantes planificando estrategias de trabajo y acompañamiento. *Trabajar con aquellos cursos o grupos que se vean con mayor probabilidad de tener conflictos e idear estrategias para tener un año escolar sin violencia, haciendo partícipe a estos alumnos en la construcción de las mismas. * Instalar el proceso de Convivencia Educativa como práctica diaria, dando a conocer las normas internas y de convivencia escolar y el plan de acción del Comité de convivencia educativa y protocolos de actuación. * Entregar Reglamento Interno y de Convivencia Educativa a los apoderados en el proceso de matrícula y en la primera reunión. *Realizar análisis de los protocolos de situaciones de conflicto con los alumnos en Consejo de Curso y Orientación. *Difundir el plan de acción de Convivencia Educativa y PEI, a todos los estamentos a través de la página web del Colegio.
---	--

<p>Romina Castro Sicólogos</p> <p>Gestores de Convivencia Educativa</p> <p>Karenina Heredia</p> <p>Alberto Villablanca</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Diseñar y operacionalizar intervenciones que apunten a desarrollar a través de capacitaciones a docentes y apoderados, en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación, bajo un enfoque formativo. * Liderar la organización de los recursos con los que cuenta la corporación educacional BAU para la concreción de actividades confeccionadas para mejorar la convivencia escolar, promover el buen trato entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa, prevenir, identificar e intervenir en situaciones de violencia escolar; promover el desarrollo de competencias socioemocionales y éticas inspiradas en valores cristianos. *Identificar, planificar e intervenir con acciones pertinentes y contingentes, según necesidades particulares (individuales o grupales) de todos los integrantes de la comunidad Educativa Bau, con especial ahínco en los estudiantes, y apoderados. *Liderar, organizar y concretizar actividades para la conmemoración de efemérides, haciendo partícipe de otros integrantes de la comunidad educativa. *Apoyar labores del Coordinador de convivencia, quién liderará, delegará, solicitará y sugerirá iniciativas, proyectos y necesidades *Fortalecer las instancias de resolución pacífica de conflictos entre adultos y entre estudiantes de la comunidad educativa. * Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia escolar. * Desarrollo de temáticas de orientación en los diferentes cursos relacionados con el Autocuidado, Autoconocimiento, Relaciones interpersonales, Prevención de drogas y alcohol, Afectividad y Sexualidad, Acoso escolar, Bullying, Acoso sexual, Ciberbullying, entre otros, a través de charlas, talleres entregadas por sicólogos del Establecimiento, en Consejo de Curso y Orientación y Reuniones de apoderados. * Crear un ambiente de sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas dando atención prioritaria a los estudiantes derivados por conflictos de convivencia escolar.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> * Acompañamiento y seguimiento de aquellos alumnos involucrados en situaciones de conflicto. Entrevistas con apoderados. * Promover el trabajo colaborativo de manera permanente.
--	--

5. ORIENTACIONES

Tal cual como establece “Las orientaciones para la conformación y revisión del equipo de convivencia educativa” se tendrá en consideración para la ejecución del presente plan de gestión de convivencia educativa:

- Las maneras de reconocer, valorar y atender las diferencias al interior del establecimiento educacional.
- Las formas de trato promovidas al interior de la escuela y la reflexión sobre las mismas para resolver los conflictos.
- La manera de establecer y hacer cumplir las normas y reglamentos.
- La prioridad otorgada a la enseñanza desde una perspectiva formativa y la participación de distintos agentes que se promueve en torno a ella.
- Las necesidades biopsicosociales y potencialidades de los y las estudiantes del establecimiento educacional.

6. TRAMOS TEMPORALES DE PLANIFICACIÓN ANUAL SEGÚN ACCIONES

Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Confección del Plan de Gestión de Convivencia Educativa 2025 Determinar cambios en el Manual de Convivencia.	Inicio actividades del año. (marzo)	Conocer modificaciones de plan de gestión año 2025 Consulta a docentes sobre cambios y sugerencias de Manual de convivencia	Reunión de consejo de profesor.	Comité Convivencia Educativa.	Horas de planificación Horas de ejecución
Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Actualización de Reglamento Interno o Manual de Convivencia Educativa en Primer Consejo Escolar	Abril 2025	Reglamento Interno o Manual de Convivencia Escolar terminado, según exigencias de Superintendencia.	Reglamento Interno o Manual de Convivencia Escolar impreso y listo para ser subido a página web.	Director y Encargado de Convivencia, y aprobación de la corporación educacional.	Horas de revisión, confección y perfeccionamiento de instrumentos
Socialización de Protocolos de acción	Marzo	Números de protocolos terminados	Protocolos impresos, y listos para ser	Encargado de Convivencia, y aprobación de	Horas de revisión, confección y

en Primer Consejo Escolar			subidos a página web	la Corporación Educacional.	perfeccionamiento de instrumentos
Dar a conocer a Profesores Jefes, contenidos curriculares de Orientación centrados en el Buen Trato	Marzo a Diciembre	Docentes con jefatura reciben y firman entrega de Guía de Orientación.	Libro de Clases	Sicólogas	Horas de revisión, confección y perfeccionamiento de instrumentos
Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Dar a conocer a los Apoderados y profesores de los cambios definitivos del manual de convivencia; en transición hacia un enfoque formativo	Marzo a Abril	Entrega a apoderados. Conocer el Manual de convivencia, sus cambios y normas solicitando firma de apoderados como respaldo de su conocimiento y adherencia al manual de convivencia.	Compartir documento a través de: -página web -Reunión de apoderados	Equipo de convivencia Profesores jefes	Horas de planificación Horas de ejecución Copias de cambios del Reglamento interno año 2023 en formato papel.

Promover los valores institucionales (Honestidad Respeto, Responsabilidad, Justicia y Solidaridad y buen trato) de forma transversal a través de todas las actividades del año escolar.	Marzo a Diciembre	<p>Reconocer los valores institucionales dentro de la participación activa en las actividades del establecimiento.</p>	<p>Asignatura: Formación Valórica (registro libro de clases)</p> <p>-Material visual con contenido afines al valor del mes, confeccionado por estudiantes, y expuestos en patios y salas</p> <p>Taller mensual en horario de orientación, sobre el valor del cada mes; actividad orientada y ajustada según nivel.</p> <p>-Actividades de conmemoración de efemérides.</p>	<p>Equipo de convivencia</p> <p>Profesores jefes</p>	<p>Hora de planificación</p> <p>Hora pedagogía de Formación Personal.</p> <p>Fotocopias</p> <p>Proyector</p> <p>Papelería para papelógrafos, carteles, banderines y posters</p>
---	-------------------	--	--	--	---

Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Realizar reuniones del equipo de convivencia educativa.	Marzo a Diciembre	Al menos 1 mensual	Actas de reunión con temáticas abordadas y firmas de participantes	Equipo de Convivencia Educativa	Hora de planificación Hora de ejecución Sala de reunión
Atenciones individuales, grupales y en aula según planificación, contingencias y necesidades particulares; conductuales, socioafectivas, psicológicas, espirituales, entre otras. Registros en libros de clases.	Marzo a Diciembre	100% de cursos intervenidos 100% de estudiantes con problemas abordables por los diferentes ámbitos y miembros del equipo de convivencia educativa. 100% de apoderados que necesiten y/o soliciten atención de algún miembro de convivencia educativa.	Registros de intervención, y fichas de niños atendidos, según miembro del equipo ejecutante. Registro en Libro de clases Material escrito sobre actividades realizas en los talleres	Equipo de Convivencia Escolar	Hora de planificación Ficha de entrevista Hora de ejecución

Participan en efemérides tales como: Día de la convivencia Escolar Día del alumno Día del Libro Día de la seguridad escolar Día del profesor Semana paracadémica Aniversario Día de los Pueblos Originarios	Marzo a Diciembre	100% de actividades realizadas.	Actos cívicos y actividades extra programáticas con fechas y responsables designados: Diarios murales Fotos	Profesores jefes y asignaturas Equipo de convivencia escolar	Hora de planificación Hora de ejecución Registro audiovisual de actividades. Hora de planificación Hora de ejecución Cartulinas Plumones Tijeras Alfileres Recortes Fotocopias Información según el tema a tratar
Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos

Actividades extra programáticas tales como: Talleres para alumnos Talleres para padres, comenzando con reunión de apoderados nuevos en marzo	Abril a Diciembre	100% de actividades realizadas.	Los alumnos y Apoderados participan en las diversas actividades planteadas. Planilla de inscripción Fotos	Sicólogos Comité de Convivencia escolar	Hora de planificación Hora de ejecución Materiales según actividad Ficha de asistencia y participación. Acciones de aporte a la comunidad (plantación árboles, pintura de murales, actividades solidarias fuera del colegio)
Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Realizar actividades orientadas a la vida sana y prevención de consumo drogas y alcohol.	Mayo a Diciembre	100% actividades realizadas.	Evidencias fotográficas	Psicólogos Profesor jefe Comité de Convivencia Escolar	Hora de planificación Hora de ejecución proyector

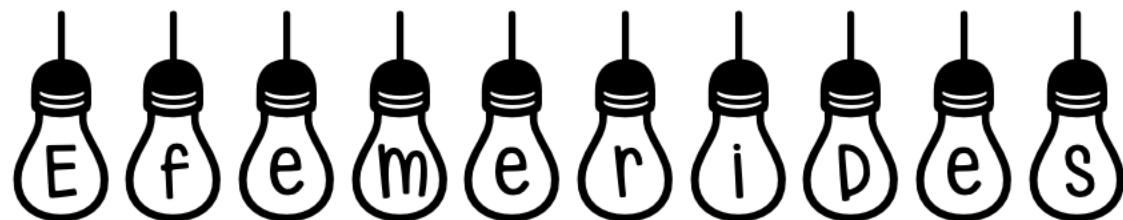
					Folleto informativo y educativo.
Realizar elecciones democráticas de los representantes de cada estamento (centro alumno, centro de padres)	Noviembre	Participación en votaciones.	Presentación del centro de estudiante al alumnado Elecciones se realizan en el patio central del establecimiento. Acta de constitución.	Encargado del Plan de Educación Cívica Comité de Convivencia Escolar	Hora de planificación Hora de ejecución Fotocopias (votos) Urna de votación
Realizar jornada de reflexión dirigidas a: Profesores Asistentes de la educación Alumnos de Octavo año	Junio a Diciembre	100% de asistencia a jornadas reflexivas.	1 reunión mensuales para abordar convivencia escolar Planilla de asistencia Fotos	Equipo de Convivencia escolar Sicólogas	Hora de planificación Hora de ejecución Salón proyector trípticos

Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos
Supervisión de ejecución de contenidos ministeriales para Orientación	Marzo a Diciembre	1 reunión con cada profesor jefe.	Formación de integral dentro del aula	Sicólogas	Hora de planificación Hora de ejecución Hora de reunión con Encargado de convivencia
Promover e incentivar la participación de toda la comunidad escolar en las distintas actividades de celebración y ceremonias del Colegio, fortaleciendo un clima de compañerismo y de respeto.	Marzo a Diciembre	100% de asistencia a jornadas reflexivas.	Entrega de invitaciones, publicación e información a la comunidad escolar para asistir y participar en actividades artístico culturales y deportivas del colegio.	Equipo de Convivencia Escolar y Dirección Profesores Encargados	Invitaciones Comunicaciones Registros fotográficos exposición de trabajos.
Acciones	Fecha de ejecución	Indicadores	Medios de verificación	Responsable escolar	Recursos

Puesta en marcha del Plan de Orientación 2025	Abril a Diciembre	Número de estudiantes de 7mo y 8vos participantes en total de actividades	Lista de participantes en actividades Bitácora de Convivencia Educativa Bitácora de psicóloga 2do Ciclo	Equipo de Convivencia Psicóloga Escolar y Dirección	Tiempo de trabajo con 7mos y Octavos.
Desarrollo de consulta anual del reglamento interno actualizado, y sus protocolos. Socialización de resultados a toda la comunidad educativa	Abril	Recaudar las impresiones de todos los estamentos Estudiantes, apoderados y funcionarios toman conocimiento de nuevo reglamento interno y protocolos	Documentos del trabajo de todos los estamentos, elaborados participativamente en talleres Publicación del nuevo reglamento interno, y sus protocolos. Entrega digital y en papel (síntesis en agenda)	Docentes Directivos y Equipo de convivencia	Horas de trabajo con apoderados. Horas de trabajo con los estudiantes. (trabajo en cursos o con representantes de todos los niveles) Horas de incorporación de opiniones en la propuesta Horas de talleres para responder a dudas o

			escolar) de estos.		inquietudes (socialización)
--	--	--	--------------------	--	-----------------------------

7.-ORGANIZACIÓN SEMESTRAL EFEMÉRIDES



1er. Semestre - 2024

Marzo	
• 13 de marzo Inauguración del año escolar	Magda Cartes Pilar Canales Sandra Barrera
• 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.	Todos los varones del establecimiento
• 13 de marzo Día Contra el Ciberacoso.	Equipo de convivencia escolar
Abril	
• 6 de abril Día de la actividad física	Profesores de educación física

<ul style="list-style-type: none"> • Lunes 8 de abril Día de la concienciación sobre el autismo. 	Romina Castro Evelyn Gallardo
<ul style="list-style-type: none"> • 22 de abril Día de la tierra 	Cecilia Elgueta Emilia Bezzolo
<ul style="list-style-type: none"> • 23 de abril Día Mundial del Libro, la Lectura y el Derecho de Autor. 	Carmen Gloria Macarena Quezada. Clara Norambuena
<ul style="list-style-type: none"> • 26 de abril Día de la Convivencia Escolar. 	Equipo de convivencia escolar
Mayo	
<ul style="list-style-type: none"> • 11 de mayo Día de los y las Estudiantes. 	Macarena Quezada Emilia Bezzolo Rodrigo Osorio Clara Norambuena
<ul style="list-style-type: none"> • 15 de mayo Día Internacional de la Familia. 	Erna Fernández Jocelyn Vivanco Dominique

<ul style="list-style-type: none"> • 13 al 19 de mayo Semana de la educación artística 	Lissette Rossat
<ul style="list-style-type: none"> • 17 de mayo Día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia 	Equipo de convivencia
<ul style="list-style-type: none"> • 21 de mayo Día de las Glorias Navales. 	Ximena Saavedra Karen Jiménez
<ul style="list-style-type: none"> • 27 al 31 de mayo Semana de la Seguridad Escolar. 	Diego Silva
Junio	
<ul style="list-style-type: none"> • 5 de junio Día Mundial del Medio Ambiente. 	Javiera Negrete Marisol Baez
<ul style="list-style-type: none"> • 19 de junio Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual. 	Camila Toro Macarena Moya
<ul style="list-style-type: none"> • 24 de junio Día de los Pueblos Originarios. 	Ma. Isabel Qeuputripai Gladys Carmona